

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
Departamento del Interior

POR EL CUAL SE AMPLIA EL RADIO URBANO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.

Asunción, Abril 3 de 1979.

VISTO: La presentación de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, con entrada N° 165 en fecha 13 de marzo del año en curso en el Ministerio del Interior, en la que solicita la ampliación del radio urbano municipal; y

No. 612- CONSIDERANDO: Que los fundamentos alegados en la presentación justifican plenamente lo solicitado y se encuadran dentro de lo preceptuado por la Ley N° 222, Orgánica Municipal y la Ley del año 1907 que fija el radio urbano municipal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1°.- Ampliase el radio urbano municipal de la ciudad de Pedro Juan Caballero, con las siguientes especificaciones:

Línea 1-2

HITO II II - El Hito II usado como mojón N° 1, con rumbo Sur  
6 7 ochenta y <sup>6</sup>meve grados, cincuenta y siete minutos cincuenta y dos segundos Este, mide setecientos seis metros con treinta centímetros (S: 89° 57' 52" E: 706,30 metros), hasta el Hito II o mojón N°-2 <sub>7</sub>

Línea 2-3

Hito II M.3 Del Hito II usado como mojón N° 2, parte en línea  
7 recta con rumbo Sur treinta y tres grados Este, mide un mil doscientos sesenta metros (S: 33° E: 1260 metros). Siguiendo la ruta que parte de la ciudad al Distrito de Capitán Bado.



CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 OCT. 2005

OTORGADO EN FECHA.....

Miguel Óscar Leiva P.  
Secretario General



DE LA REPUBLICA  
Ministerio del Interior

- ....//.Línea 3-4 Del mojón N° 3, sigue la ruta a Capitán Bado, con rumbo Sur cuarenta y un grado Este, mide doscientos cuarenta metros (S.41° E.240 metros) hasta encontrarse con el mojón N° 4.
- Línea 4-5 Del mojón N° 4, con rumbo Sur cincuenta y ocho grados Oeste, mide tres mil seiscientos setenta y cinco metros, siguiendo el callejón denominado "Matusi" (S.58° O.3675 metros), hasta el mojón N° 5.
- Línea 5-6 Del mojón N° 5 con rumbo Norte cincuenta y tres grados quince minutos Oeste, mide dos mil cien metros (N.53° 15' O.2100 metros), esta línea cruza las propiedades de los señores Victor Machado y José Aparicio Viera y otros hasta la intercepción de la ruta V (Quinta) y el arroyo Punta Vacapí donde se ubica el mojón N° 6.
- Línea 6-7 Del mojón N° 6, con rumbo Sur ochenta y un grados Oeste, mide doscientos ochenta y cinco metros (S.81° O.-285 metros), siguiendo la ruta V, hasta donde se intercepta con la antigua ruta, que va a Concepción donde se ubica el mojón N° 7.
- Línea 7-8 Del mojón N° 7, con rumbo Norte diez y ocho grados Oeste, mide setecientos cincuenta y siete metros con cincuenta centímetros (N.18° O. 757:50 metros) esta línea linda con derechos de García Montiel hasta encontrarse con el mojón N° 8.
- Línea 8-9 Del mojón N° 8, con rumbo Norte cuarenta grados Oeste, mide un mil treinta y cinco metros (N.40° O.1035 metros), siguiendo la línea del alambrado de la propiedad del señor García Montiel, hasta el derecho del Sr. Modesto Morel, donde se ubica el mojón N° 9.
- Línea 9-10 Del mojón N° 9, con rumbo Norte sesenta y tres grados Este, mide trescientos treinta y cinco metros (N.63° E.335 metros), hasta el mojón N° 10 y linda con la propiedad del Sr. Modesto Morel.
- Línea 10-11-Del mojón N° 10, parte una línea con rumbo Norte diez grados Oeste, mide setecientos ochenta metros (N.10° O.-780 metros) cruzando la propiedad del Sr. Modesto Morel y sigue un antiguo callejón hasta el arroyo Itá Cuá donde se encuentra con el mojón N° 11.

*[Handwritten signature]*

CERTIFICO QUE LA PRESENTE  
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL



26 OCT. 2005

OTORGADO EN FECHA  
Miguel Oscar Leiva P.  
Secretario General



REPUBLICA DE LA REPUBLICA  
Departamento del Interior

.....//.....Línea 11-12 Del mojón N° 11, sigue el curso del arroyo Itá Guá de Norte a Sur, con una distancia de setenta y cinco metros (75 m.) donde sigue lindando con la propiedad del Sr. Modesto Morel.

Línea 12-13 Del mojón N° 12, parte una línea con rumbo Norte treinta y un grados, treinta minutos Oeste, mide novecientos treinta metros (N. 31° 30' O. - 930 metros) y dividen dos propiedades particulares, al Este la del Sr. Ramírez Islas y al Oeste la del Sr. Julian Echeverría, el primero de los nombrados se halla dentro del ejido proyectado, la línea y el rumbo aludido se proyecta hasta el callejón Genes, donde se ubica el mojón N° 13.

Línea 13-14 Del mojón N° 13, sigue la línea con rumbo Norte treinta y un grados, treinta minutos Oeste, con una distancia de ochocientos veinte metros (N. 31° 30' O. - 820 metros), desde el callejón Genes, siguiendo el lindero Nor-Este de la propiedad, sucesión Duarte, hasta el nacimiento de un arroyo intermitente, donde se establece la estación N° 14.

Línea 14-15 De la estación N° 14, nacimiento de un arroyo intermitente, sigue todo el curso hasta encontrarse con el arroyo "Vierci" separando al Este del cauce la propiedad de la señora Antonia Ramirez y al Oeste, derechos de Faustina Portela y Carlos Duarte respectivamente, hasta el vértice del arroyo intermitente con el arroyo "Vierci" donde se establece la estación N° 15.

Línea 15-16 Desde la estación N° 15, descripto, sigue el cauce aguas arriba, Oeste a Este en toda su extensión, del arroyo "Vierci" hasta su nacimiento en el Parque de la Asociación de Caza y Pesca donde se ubica el mojón N° 16.

Línea 16 Desde el mojón N° 16, parte una línea con rumbo Norte setenta y dos grados Este, mide un mil ciento ochenta y cinco metros (N. 72° E. - 1.185 metros) cruza la propiedad de Francisco Vierci y Aldemir Pereira, hasta el Hito I que sirve de mojón N° 17.

De acuerdo a datos técnicos, rumbos y distancias provechidos por la Comisión Nacional Demarcadora de Límites se consignan:

Con rumbo Sur treinta y un grados, veinte y tres minutos, cuarenta segundos Este, mide trescientos noventa y seis metros con veinte centímetros (Hito

.....//.....

No. ....

CERTIFICO QUE LA PRESENTE  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

6 OCT. 2005

OTORGADO EN FECHA  
Miguel Oscar Leiva  
Secretario General



REPUBLICA DE LA REPUBLICA  
Departamento del Interior.

.....//.....

I. S. 31° 23' 40" - 396,20 metros) a Hito Monumental<sup>85</sup>

Hito Monumental con rumbo Sur tres grados, cincuenta minutos, cero segundo, mide ochocientos cincuenta y nueve metros con ochenta centímetros (Hito Monumental S. 3° 50' 00" - 859,80 metros) a Hito II

Hito II con rumbo Sur diez y ocho grados cuarenta y un minutos, seis segundos, mide ciento ochenta y ocho metros con sesenta centímetros (Hito II S. 18° 41' 06" - 188,60 metros) a Hito A.

No. ....

Hito H Con rumbo Sur veinte y cuatro grados un minuto, treinta y nueve segundos Este, mide trescientos treinta y ocho metros diez centímetros (S. 24° 01' 39" E. - 338,10 metros) hasta el Hito I.

Hito I Con rumbo Sur veinte y un grados veinte y cuatro minutos cincuenta y nueve segundos Este, mide doscientos veinte y un metros con veinte centímetros (S. 21° 24' 59" E. - 221,20 metros) hasta el Hito J.

Hito J Con rumbo Sur veinte y ocho grados, dos minutos cincuenta y seis segundos Este, mide trescientos sesenta y nueve metros con ochenta centímetros (S. 28° 02' 50" E. - 369,80 metros) hasta el Hito K.

Hito K Con rumbo Sur veinte y ocho grados, dos minutos cincuenta y nueve segundos Este, mide trescientos cincuenta metros con veinte centímetros (S. 28° 02' 59" E. - 350,20 metros) hasta el Hito L.

Hito L Con rumbo Sur sesenta y cuatro grados, cinco minutos cincuenta segundos Este, mide trescientos ochenta y siete metros, con cuarenta centímetros (S. 64° 05' 50" E. - 387,40 metros) hasta el Hito II



CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 OCT. 2005

OTORGADO EN FECHA Miguel Oscar Leiva Secretario General

Hito II Con rumbo Sur sesenta y cuatro grados, cuatro minutos, cuarenta y tres segundos Este, mide cuatrocientos sesenta metros con noventa centímetros (S. 64° 04' 43" E. - 460,90 metros) hasta el Hito II

Hito III Con rumbo Sur cincuenta grados, once minutos, treinta segundos Este, mide quinientos doce metros, con diez centímetros (S. 50° 11' 30" E. - 512,10 metros) hasta el Hito II.

.....//.....





Hito  $\frac{II}{4}$  Con rumbo Sur sesenta y ocho grados, trece minutos, cuarenta y nueve segundos Este, mide un mil ciento ochenta metros con cuarenta centímetros (S:68° 13' 49" E: 1.180,40 metros) hasta el Hito  $\frac{II}{5}$

Hito  $\frac{II}{5}$  Con rumbo Sur sesenta y siete grados tres minutos, cincuenta y seis segundos, mide novecientos cuarenta y seis metros con ochenta centímetros (S:67° 03' 56" E: 946,80 metros) hasta el Hito  $\frac{II}{6}$  donde se cierra el polígono.

La superficie del proyectado radio urbano municipal es como sigue, según planímetro:

Sup. radio urbano actual	515 Has.	6.484 m <sup>2</sup>
Sup. radio urbano proyect.	2.994 Has.	3.916 m <sup>2</sup>
<b>Total Superficie</b>	<b>3.510 Has.</b>	<b>0.400 m<sup>2</sup></b>

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

FDO: ALFREDO STROESSNER.

" : Sabino A. Montanaro.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE  
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL



OTORGADO EN FECHA 26 OCT. 2005  
Miguel Oscar Leiva P.  
Secretario General



